

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre
del director:

Año III

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Núm. 47

Sábado, 22 de Noviembre de 1919.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional, que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos doce pesetas Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

Unión Nacional

Mi propaganda oral: Extracto de la conferencia de Zafra.—Amigos y compañeros: Todos debemos celebrar que se inicie un nuevo movimiento de solidaridad profesional, y todos debemos contribuir a que este movimiento no cese hasta que hayamos logrado ver satisfechas todas nuestras aspiraciones; en cuyo caso ya el movimiento ha de transformarse en conservador y perfeccionador de lo conseguido. A pesar de la inercia suicida en que nuestra clase ha vivido de ordinario, se han conseguido mejoras relativas, porque ha habido siempre entre nosotros personalidades que se han preocupado de trabajar por los demás; pero esto no debe continuar así, y es preciso que en lo sucesivo se obtengan los beneficios a que se aspire por participación colectiva en la obra, dando la sensación a los Poderes públicos de que hay un anhelo profesional común y un espíritu despierto en todos los veterinarios para dar a conocer ese anhelo y trabajar por que sea satisfecho.

En su vida de relación con el Estado debe tener la Veterinaria tres puentes de enlace: la inspección de los alimentos, la inspección de las epizootias y el fomento pecuario. Hasta ahora solamente funcionan los dos primeros puentes, y funcionan con tal deficiencia, que hay que pasar por ellos como los equilibristas pasan por el alambre: con mucha precaución para no caerse. El tercer puente, que tiene una enorme importancia social y económica, está interceptado por los ingenieros agrónomos, que se han plantado en él para obstruirlo, como nuevos perros del hortelano, pues ni lo utilizan ellos ni dejan que lo utilicemos nosotros. Es decir, que tenemos planteados tres problemas importantísimos en nuestra vida de relación con los Gobiernos: primero, la conversión en Ley del Reglamento de Mataderos, con establecimiento de un escalafón de inspectores, pago por el Estado y uniformidad de un solo Cuerpo de doctrina de todos los servicios técnicos de inspección de substancias alimenticias del hombre y de los animales; segundo, asimila-

ción del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias a todos los demás Cuerpos técnicos del Ministerio de Fomento, con clasificación de las inspecciones municipales y pago por el Estado de estos inspectores para que tengan la seguridad de cobrar y puedan obrar y desenvolverse con independencia; y tercero, conquista de todos los servicios técnicos relacionados con la cría, recría, multiplicación y mejora de los animales domésticos, arrancando estos servicios de las manos ineptas de los ingenieros agrónomos y de los oficiales del arma de Caballería.

Nadie niega a los veterinarios—aunque médicos y farmacéuticos quieren meterse «cariñosamente» en nuestro dominio—la competencia exclusiva en materias de mataderos y epizootias, y por eso en este terreno solamente tenemos que batallar por la mejora y consolidación de lo actualmente legislado; pero, en cambio, se nos niega la competencia en el fomento pecuario, como se ha visto últimamente por la polvareda que levantó entre ciertos elementos el generoso y patriótico proyecto del Sr. Elías de Molíns, y en este terreno hay que luchar con mayores bríos, porque ya no se trata de modificar un servicio deficiente, sino de realizar un total cambio de valores científicos y de servicios técnicos, haciendo comprender a los Poderes públicos y a la sociedad que el único zootécnico racional es el veterinario, y que fuera de la Veterinaria no hay ni puede haber más que empirismo en esta materia. El zootécnico es un ingeniero de la máquina animal. Para que la pueda manejar bien, lo fundamental es que conozca su armazón y su mecanismo; cosas ambas que ignoran el ingeniero agrónomo y el oficial de caballería, porque en la disciplina científica que los forma e ilustra no se estudian ni la Anatomía ni la Fisiología, sin cuyo conocimiento todo lo que se edifique en Zootecnia es un castillo de naipes sin valor ni consistencia, o un disparate semejante al que resultaría de meterse a componer relojes quien ignora lo que los relojes son y cómo funcionan. Pero, además, la máquina viva es susceptible de alterarse por enfermedades comunes, y de ellas se la preserva con el conocimiento de la higiene (alimentos, habitaciones, arneses, bebidas, gimnasia, etc.), y se la cura con el conocimiento de la Patología esporádica y de su Terapéutica, que son del dominio exclusivo de la Veterinaria; y por si esto fuera poco, queda aún lo más importante, que es la necesidad, en la mejora pecuaria, de preservar a los animales de las grandes enfermedades infecciosas y parasitarias de tipo epizoótico, por medio de un exacto conocimiento de ellas y por la aplicación de las medidas sanitarias generales y de las suero-vacunaciones, que solamente el veterinario estudia a fondo y puede utilizar racionalmente. ¿A quién, pues, sino al veterinario, que es el único que está en posesión de todos los elementos del problema, ha de corresponder la dirección de la mejora pecuaria en todos sus aspectos posibles?

Pero no basta, para que se nos haga justicia, que planteemos el problema en el terreno de la razón pura; hay que plantearlo y resolverlo también en el terreno de la razón práctica. La crítica negativa nos hará enseñar a los gobiernos lo poco que se puede trabajar en mataderos y en epizootias con la situación actual, y nos hará hacerles comprender la ineficacia pecuaria de la actuación de los oficiales de caballería y de los ingenieros agrónomos; pero

a su lado debemos oponer una labor constructiva en todos los aspectos para que se aprecie de lo que somos capaces si se nos concede la autoridad efectiva y la ayuda económica indispensables. Esto sólo se consigue con un trabajo científico incesante, con una capacitación cada vez mayor, con el estudio diario desde que se ingresa en la Escuela de Veterinaria hasta que se cesa en el ejercicio de la profesión. El trabajo continuo, en busca de una solución honrosa, siempre es fructífero; pues si no en todas las ocasiones se encuentra lo que se buscaba, siempre se tropieza con alguna cosa útil y, a veces, se da con algo más importante de lo que se pretendía. Recordad la bella parábola de Diderot a propósito de la física experimental. Comparaba el gran filósofo francés esta ciencia, por lo que se refiere a sus buenos efectos, con el consejo de cierto padre, que, al morir, dijo a sus hijos que en un lugar de sus tierras, que no recordaba, tenía un tesoro escondido. Aquellos hijos removieron todo el campo en un trabajo ininterrumpido y no encontraron el tesoro por parte alguna. Cuando ya cundía el desaliento entre todos, uno de ellos propuso que se ahondaran las excavaciones, por si el tesoro había sido oculto en la profundidad de la tierra y no en su superficie. Con esta nueva esperanza en el hallazgo del tesoro codiciado, continuaron el trabajo con nuevos bríos, y si bien el tesoro no pareció por parte alguna, sí encontraron unos trozos de mineral de plomo, lo cual les hizo descubrir una mina cuya explotación les enriqueció en poco tiempo. «De modo semejante—concluye Diderot—los hombres de ciencia, queriendo resolver, a veces, problemas, acaso imposibles, han llegado a realizar descubrimientos de más importancia que las soluciones que buscaban». Y nosotros, extendiendo a nuestro campo la moraleja, podemos afirmar que nunca será estéril el trabajo científico que los veterinarios realicen, pues si con él no siempre logran lo que desean, pueden lograr algo superior a sus mayores aspiraciones, porque el trabajo honrado es siempre fecundo y beneficioso.

Solamente no es reproductivo el trabajo en un caso: cuando se dispersa irracionalmente. De poco o de nada servirá que todos trabajemos mucho, si cada uno va por su lado y sin conexión alguna con los demás. Necesitamos un plan uniforme, tanto para las conquistas profesionales como para los estudios científicos, y necesitamos también dinero para ambas cosas; pero ese plan y ese dinero solamente puede dárnoslo la Unión Nacional, que es el único instrumento capaz de atender en toda su amplitud a las necesidades de la organización profesional y de la investigación científica. Hasta ahora, por nuestro absurdo individualismo, se nos puede aplicar en justicia la frase de Horacio en su Sátira I: *quod capitum vivunt, totidem studiorum*; porque, en efecto, tenemos en Veterinaria tantos pareceres como cabezas. Así no se puede seguir. Mientras ante cada problema cada uno dé una solución diferente, el resultado final de todo será la esterilidad más completa. Esto lo evitaría la Unión Nacional, disciplinando las opiniones y sometiéndolas al control de todos, para lograr la armonía deseada y poder, al fin, presentarnos todos, ante los poderes públicos, ante la nación entera y ante nuestra propia conciencia profesional, con un plan único de aspiraciones y con un conjunto de soluciones gacetables, que, al mismo tiempo que beneficiosas para nosotros, sean de un mayor beneficio inmediato para todo el país, pues

únicamente así—dando más de lo que pidamos, y podemos darlo—lograremos que se nos escuche y se nos complazca.—*Gordón Ordás.*

Federaciones y Colegios

Conclusiones de una Asamblea.—En la Asamblea celebrada en Zaragoza por la Juventud Veterinaria Progresiva, de que ya nos ocupamos en el número 44 de este Boletín, se aprobaron las siguientes conclusiones, que se han elevado al Gobierno:

1.^a Juventud Veterinaria Progresiva recomienda al Gobierno la aprobación del proyecto de Ley del Fomento pecuario, como único medio de regenerar la ganadería española, y que preste atención al gran problema de inspección de carnes, sancionando la nacionalización de inspecciones bromatológicas y pecuarias.

2.^a Comprendiendo que la clase veterinaria merece idéntica consideración que las demás clases médicas, se cree un deber de justicia que el Gobierno decrete la colegiación obligatoria para dicha clase.

3.^a Con el fin de que reine la moralidad en todos los actos de tan digna clase, y al objeto de velar por la misma, se decretará la constitución de Tribunales de honor.

4.^a Para que la enseñanza adquiera el debido desarrollo, es de urgente necesidad su reforma, creando tres Facultades de Medicina veterinaria y una Escuela Central de ingenieros pecuarios, y al mismo tiempo transformar la Escuela de Veterinaria de Santiago, que actualmente apenas tiene alumnos, en Escuela de herradores y forjadores.

5.^a Es de gran necesidad y justicia la creación de un escalafón del Cuerpo de Inspectores provinciales de Higiene y Sanidad pecuarias, como ya lo tienen todos los Cuerpos del Estado, y que se procure la inmediata colocación de los aprobados en las oposiciones del año 1915.

6.^a Teniendo en cuenta la degeneración de la ganadería española, es de urgente necesidad la creación de Estaciones o Granjas pecuarias, dirigidas zootécnicamente por veterinarios, únicos funcionarios capacitados para tan patriótica e importante labor de reconstitución.

Ateneo Escolar Veterinario de Madrid.—Ha quedado constituida la nueva Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Teodomiro Martín García; Vicepresidente, D. Federico Pérez Luis; Secretario, D. José Sanchís Fuster; Vicesecretario, D. José Alfonso Chacobo; Tesorero, D. Fermín Vidal Ortega; Vocales: D. Pío Ortega, D. Andrés Pinedo, D. Isidoro Cerezo, D. Francisco Fernández y D. Emilio Fernández.

Dicha Junta se propone organizar un cursillo de conferencias, que empezará en breve; publicar un boletín, establecer una activa comunicación espiritual con los compañeros de provincias, dar más intensidad a todos los asuntos del Ateneo y llevar a cabo algunas proposiciones presentadas.

Celebraremos que la nueva Junta realice la labor que se propone, a cuyo efecto deben ayudarla, agrupándose a su alrededor todos los estudiantes de la Escuela que sientan ansias de mejora, no olvidando que la Veterinaria del

mañana será un reflejo de lo que sean los estudiantes de hoy. Y excusamos decir que nos tienen los estudiantes por completo a su disposición.

Los escolares veterinarios de Córdoba.—El día 19 de Octubre tuvieron una reunión los estudiantes de Veterinaria, presidida por el señor Director de la Escuela, para nombrar la Junta directiva que ha de actuar en el curso de 1919 al 1920.

Después de hablar el ilustre Director, D. Gabriel Bellido y Luque, aconsejando a sus alumnos la mejor unión para alcanzar los nobles fines que dicha Asociación persigue, se procedió al nombramiento de la Directiva, que quedó constituida por los alumnos siguientes:

Presidente, D. Félix Iufante Luengo; Tesorero, D. Emilio Fernández Mejías; Secretario, D. José Vacas Muñoz; Vicepresidente, D. Pedro Vizcaíno Bermejo; Vicesecretario, D. Rafael Martín Ribes; Contador, D. Rafael Barbudo Ortiz; Vocales: D. Daniel Crego Vega, D. Alfonso Ruiz Poveda, D. Celestino Núñez Soriano y D. Antonio Sánchez Nieves; y una vez constituida la nueva Directiva, y tratados varios asuntos, el nuevo presidente levantó la sesión.

Repetimos a los estudiantes de Córdoba lo que acabamos de decir en líneas anteriores a los estudiantes de Madrid.

Los titulares

Vacantes.—Titular e Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Santa María de las Hoyas (Soria) y dos anejos, con el sueldo anual de 365 pesetas (ilegal) por ambos cargos. 140 fanegas de trigo por igualas, pagadas en el mes de Septiembre. Hay unas 560 caballerías mulares y asnalas para herraje. La distancia mayor entre los tres pueblos es de siete kilómetros de buen camino. Solicitudes hasta el 30 del mes corriente.

—Titular de Zamarrámala (Segovia), con 90 pesetas de sueldo anual (es ilegal) y 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 15 de Diciembre.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de la agrupación Albesa-Portella-Vilanova de Segriá (Lérida) con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 4 de Diciembre.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de la agrupación Alamús-Bell lloch-Sidamunt (Lérida) con 388 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 28 del mes corriente.

—Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias de Orgaña (Lérida) y otros cinco pueblos agrupados, con 445 pesetas y 56 céntimos de sueldo anual. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre.

—Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias de Salardú (Lérida) y otros cinco pueblos agrupados, con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 3 de Diciembre.

—Inspección de Higiene y Sanidad pecuarias de San Martí de Maldá (Lérida) y otros cinco pueblos agrupados, con 478 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre.

—Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Talavera (Lé-

rida) y otros tres pueblos agrupados, con 399 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 28 del mes corriente.

— Dos titulares de Andújar (Jaén) con 1.000 pesetas de sueldo anual cada una. Solicitudes hasta el 13 de Diciembre.

— Titular de Gallur (Zaragoza) con 365 pesetas de sueldo anual y otras 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el 30 del mes corriente.

— Titular de Almonaster la Real (Huelva) con 900 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 3 de Diciembre.

— Una titular de Aguilar de la Frontera (Córdoba) con 1.000 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 10 de Diciembre.

— Titular de El Frasno (Zaragoza) con 365 pesetas de sueldo anual y otras 365 por la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. El agraciado podrá contratar la asistencia y herraje con los vecinos. Solicitudes hasta el 15 de Diciembre.

— Se traspasa un establecimiento veterinario que produce 6.000 pesetas anuales. Informes los da D. Tomás Sánchez: Feria (Badajoz).

Gacetillas

LOS PECUARIOS Y LA ASOCIACIÓN.—Con este mismo título ha publicado *La Industria pecuaria*, órgano oficial de la Asociación general de Ganaderos del Reino, lo siguiente:

«Una representación del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, compuesta de los Sres. García Izcará, Gordón, Arán y Martín Puebla, visitó días pasados a los vocales de la Comisión Permanente de la Asociación General de Ganaderos, D. Antonio Santa Cruz, marqués de la Frontera y D. Inocente Vázquez, en las oficinas de aquella entidad.

El Sr. Arán leyó una extensa y razonada exposición en la que se concretan las aspiraciones y los trabajos realizados desde su creación por el Cuerpo de Higiene pecuaria, siendo apoyada por los Sres. García Izcará, Gordón y Puebla.

Los Sres. Santa Cruz, marqués de la Frontera y Vázquez ofrecieron dar cuenta de ese trabajo y de los ofrecimientos y manifestaciones que contiene a la Comisión Permanente de la Corporación y, por lo que a ellos afecta, reiteraron su propósito de llevar a efecto, con el decidido interés que siempre miraron cuanto se refiere al Cuerpo de pecuarios, las gestiones que en cada ocasión sean precisas o convenientes, para lograr la organización adecuada y justa, a fin de que sus individuos encuentren en el desempeño de sus cargos el necesario estímulo y la compensación debida a su importante labor en pro del fomento y la defensa de la ganadería española.

A la reunión acudió también el director de *La Industria Pecuaria*, y entre los reunidos reinó la mayor cordialidad, como ocurrió siempre que se pusieron al habla elementos que llevan por principal finalidad el progreso de la riqueza pecuaria nacional, base para desarrollar toda clase de iniciativas».

Por nuestra parte solamente hemos de añadir a lo anteriormente copiado, que la Comisión de pecuarios salió muy gratamente impresionada por el resultado de su visita y que esperamos la respuesta de la Comisión per-

manente a la exposición que se entregó, cuya respuesta parece ser que se dará muy en breve.

NUESTRA OPINIÓN.—Compañeros de varias localidades nos comunican con gran entusiasmo que se han sindicados con los médicos, farmacéuticos, odontólogos y practicantes de la localidad respectiva para luchar unidas todas las profesiones sanitarias por el mejoramiento común. Aunque la idea de estas uniones o sindicaciones nos parece excelente, no participamos en manera alguna del entusiasmo de nuestros comunicantes, porque no tenemos ni podemos tener fe alguna en la sinceridad de los médicos y farmacéuticos en sus relaciones con nosotros, ya que estamos hartos de ver que continuamente están pidiendo para sí en sus Asambleas y Congresos funciones técnicas que son privativas de la Veterinaria. Tengan, pues, los veterinarios sindicados mucho cuidado de no ir a sacar las castañas del fuego a nuestros tradicionales enemigos, y les aconsejamos que antes de sindicarse con médicos y farmacéuticos les hagan firmar en acta estos dos compromisos: 1.º Oponerse a que se prive de sus funciones técnicas actuales a la Veterinaria; 2.º No aceptar el pago por el Estado de las titulares, si no se incluyen también las de Veterinaria. ¿No creen los compañeros que ésta es una garantía mínima para que podamos creer en la sinceridad de los médicos y farmacéuticos que solicitan que nos unamos con ellos?

DESPUÉS DE UNA ASAMBLEA.—El secretario de la Asamblea de Juventud Veterinaria Progresiva celebrada en Zaragoza, nos advierte, que ha recibido doscientas sesenta y dos cartas, felicitando a los ponentes y asambleistas que han concurrido. El Sr. Agustín, irá contestando a todos, dándoles las gracias por las frases tan entusiastas que ha leído en éstas, por cierto encaminadas casi todas ellas a la Unión nacional.

DE PÉSAME.—En Fuente del Maestre (Badajoz) ha fallecido en plena juventud la virtuosa señora doña Fernanda González y Rodríguez, hermana política de nuestro querido amigo y compañero D. Antonio G. Lafont, director de *El Veterinario extremeño*, a quien, lo mismo que a su esposa y demás distinguida familia, acompañamos muy sinceramente en su dolor.

ENHORABUENA.—A último del mes pasado contrajo matrimonio el culto veterinario D. Mariano Monsalve con la bella y distinguida señorita Doña Justina Pérez. Muchas felicidades.

Nuestro querido amigo y compañero D. Germán Ordóñez, veterinario de Jerez de los Caballeros (Badajoz), ha tenido la fortuna de ver nacer a un nuevo y hermoso vástago. Reciban, tanto él como su distinguida esposa, nuestra enhorabuena más cordial.

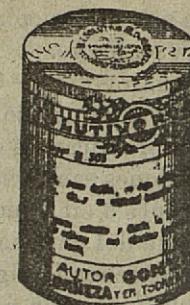
PALACIO DE LAS CLASES MÉDICAS.—La Junta directiva del Colegio de Médicos de Madrid ha aprobado las Memorias hechas por el Arquitecto y por la Junta para la construcción de este Palacio. Se editarán en un folleto, que llevará fotografías, planos, explicación técnica y alcance financiero. Quienes deseen recibir éste folleto, pueden pedirlo al Colegio de Médicos de Madrid.

ASÍ SE HACE.—Los veterinarios de Cullera, cumpliendo las órdenes del Colegio de Valencia, han establecido una nueva y más remuneradora tarifa de servicios facultativos. De esta manera deben proceder todos los veterinarios de España, para su propio bienestar y en pro del decoro profesional.

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos
y Revulsivos



ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

= Y =

CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante
y Antiséptico poderoso

SE VENDE CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

Todos registrados. — Exijanse envases y etiquetas originales registradas. — Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros
de Especialidades.

